

Bogotá, D.C.

Código de dependencia. 622

Señora

Esther Rodríguez de Ortiz

CC: 20628397

Carrera 54 # 67 – 13

3118247200 - 7578654

Asunto: Solicitud de actualización de datos beneficiario Apoyo Económico Tipo C

Cordial saludo,

Por la presente, le solicito comedidamente, se acerque a la Subdirección Local de Integración Social de Barrios Unidos, ubicada en la Calle 76 # 53 – 05, en la oficina de Vejez, subsidio C, con el fin de actualizar sus datos en el sistema de seguimiento a beneficiarios, esta solicitud se remite a su domicilio toda vez que no ha sido posible comunicarnos con usted por otro medio.

Solicitamos se presente dentro de los **cinco (5)** siguientes días hábiles, posteriores a esta notificación.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcaldía Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Daniela Peña Gómez– Profesional Gobierno Solidario *Daniela Peña G.*

Revisó: Román Albornoz Barreto; profesional especializado ÁGDL – ALBU *Román Albornoz*

Atendiendo el hecho de que la persona mayor no se encontró en la dirección reportada ni en los teléfonos registrado, y con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de Des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Alcaldía Local de Barrios
Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195

GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.